56949

56949

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad por "Nuevo tipo de grifo para gas", a favor de "Esteban Orbegozo, S.A.", de nacionalidad española, con domicilio en Zumárraga (Guipúzcoa).

- - -

El nuevo tipo de grifo para gas, hasta ahora desconocido en España, que constituye el objeto de la presente solicitud, reune una serie de novedades cuyas ventajas, tanto desde el punto de vista de las posibilidades de regulación exacta del paso de gas en cada caso, como desde el punto de vista de la eliminación de todo peligro de que el grifo quede involuntaria e inadvertidamente abierto, son indiscutibles. Pero para darse cuenta de ellas nada será mejor que empezar por hacer la descripción completa del grifo, de sus diversas partes y de su funcionamiento. Descripción que pasa seguidamente a hacerse con referencia, para la mayor facilidad y mejor inteligencia de la misma, con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se ilustra un simple modo de realización presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo cual todas sus variantes, en cuanto sean accidentales y no alteren su esencia, deben estimarse protegidas por la concesión del registro que ahora se solicita.

Los aludidos dibujos representan:

La figura 1ª, una sección del conjunto del grifo por un plano que pasa por los ejes de todos sus tubos o con-

ductos; la figura 2ª, una vista exterior del conjunto por la parte donde ha de acoplarse su llave exterior de manejo.

En esas figuras se indican, con los diferentes números las siguientes partes:

Con el 1, el tubo de alimentación, por donde llega el gas, y a lo largo del cual, en los correspondientes puntos, van conectados, uno para cada quemador, otros tantos grifos análogos al que constituye el objeto del registro que ahora se solicita.

Con el 2, una ventana que, en el lugar donde haya de hacerse la conexión del grifo al tubo, se practica en parte de la superficie de éste para que el gas pueda pasar del mismo al grifo.

Con el 3, otra abertura, de menor diámetro, practicada en el mismo tubo y en posición diametralmente opuesta a la anterior.

Con el 4, un tornillo que entra en el tubo (1) por la abertura 3, pasa dicho tubo transversalmente, atraviesa también la abertura 2 y el conducto que luego se indicará del grifo y sale con su parte roscada al exterior de éste.

Con el 5, la parte roscada del tornillo 4.

Con el 6, la soldadura que une solidariamente la cabeza del tornillo 4 al tubo 1, determinando la unión rígida de ambos y el cierre hermético de la abertura 3.

Con el 7, una caperuza o tapa, con rosca interior destinada a roscarse en la parte 5 del tornillo 4, y que lleva en su cara trasera una canal destinada a alojar en la misma, para su mando, el filo de un destornillador; y su boca tallada en bisel terminado en todo su perímetro en una arista muy aguda y cortante.

Con el 8, la canal para el filo del destornillador.

Con el 9, la cámara de entrada del gas desde el tubo 1 al grifo; cámara atravesada por el vástago del tornillo

4, pero de mucho más diámetro que éste.

Con el 10, una ordinaria junta de fibra o material análogo adecuado, de forma anular, destinada a asegurar el cierre hermético y estanco de la unión del grifo, por los extremos exteriores de las paredes de la cámara 9, al tubo 1.

Con el 11, un conducto de paso del gas entrante, desde la cámara 9 al cuerpo del grifo propiamente dicho.

Con el 12, un taladro roscado dado en un punto de la pared del conducto 11, que abre ese conducto al exterior.

Con el 13, un tapón orscado exteriormente en su parte central, que se aloja, cerrándolo, en el taladro 12, y que lleva su parte delantera, asomada al conducto 12, terminada en forma redondeada o semiesférica, y su parte trasera con la canal de accionamiento mediante destornillador.

Con el 14, un tornillo tallado en la parte inmediatamente inferior a su cabeza en forma troncocónica y que no tiene más objeto que el de que, quitado, deje acceso al tapón 13, y, colocado, asegure el cierre hermético y estanco del taladro 12.

Con el 15, un taladro practicado en la pared de la cámara 9, en la prolongación del conducto 11, y que no tiene en el grifo ya construído ninguna utilidad, y sí solamente la de hacer posible, en el proceso de fabricación, la realización de dicho conducto 11.

Con el 16, un tornillo idéntico al 14, y sin más finalidad que la de inutilizar, con cierre hermético y estanco, el taladro 15.

Con el 17, las paredes -que forman cuerpo enterizo con las dé la cámara 9 y del conducto 11, así como con la caja, que luego se mencionará, de alojamiento del dispositivo de funcionamiento de la llave de mando del grifo- del conducto de salida del gas; paredes cuya parte más próxima a la boca de dicho conducto de salida está roscada exterior e interiormente.

Con el 18, ese conducto de salida.

Con el 19, un cuerpo tronco-cónico en la parte que mira hacia el conducto 18 y cilíndrico en el extremo contrario, que por esa parte tronco-cónica se aloja ajustadamente, mediante recíproco esmerilado a la cámara asimismo tronco-cónica formada por la prolongación trasera del conducto 18, cámara ésta a la que se abre el conducto 11, sirviendo, pues, de comunicación acodada entre uno y otro.

Con el 20, un taladro axial practicado en la base menor del tronco de cono del cuerpo 19 y que, abriéndose por su boca sobre el conducto 18, se prolonga por el interior de ese cuerpo hasta un punto del mismo donde se abren en su pared otros dos taladros radiales, contiguos y en ángulo con el citado taladro 20.

Con el 21, uno de esos dos taladros radiales, que tiene un calibre igual al del taladro 20.

Con el 22, una tobera que se acopla por roscado a la boca del conducto 18, prolongando éste y haciendo que la salida final del gas sea a través de la boca de esa tobera, que tendrá el calibre adecuado.

Con el 23, un inyector que se acopla mediante roscado a las paredes (17) del tubo de salida 18, inyector cuya parte roscada o de sujección al grifo va unida al resto del mismo sólo por dos puentes o nervios, de tal modo que entre ambas partes y esos dos nervios quede el inyector plenamente abierto, para dejar la boca de la tobera 22 en contacto directo con el aire.

Con el 24, esa parte roscada del inyector 23.

Con el 25, el resto del inyector, a cuyo extremo se acopla el tubo de conducción del gas al quemador.

Con el 26, los puentss o nervios de unión de las partes 24 y 25.

Con el 27, unaoreja, con taladro roscado, en que se

prolonga en un punto de su superficie la pared de la caja tronco-cónica de alojamiento del cuerpo 19.

Con el 28, un tornillo que se rosca y acciona dentro del taladro de la oreja 27 y cuya punta, muy aguda, está destinada a hincarse en el bisel estriado de la parte 24 del inyector.

Con el 29, dicho bisel estriado.

Con el 30, una abertura o ventana que, cerca de su extremo más próximo a la llave de mando del grifo, presenta la superficie de la pared de la caja tronco-cónica de alojamiento del cuerpo 19.

Con el 31, un taladro axial practicado en el extremo de la parte cilíndrica del cuerpo 19, y que penetrando hacia el fondo de esa parte cilíndrica, sin llegar al taladro 20, sirve para alojar suelto, en el fondo del mismo, un muelle espiral y para que por él entre, apoyando contra ese muelle, el vástago de la llave de mando del grifo.

Con el 32, dicho muelle espiral.

Con el 33, dicho vástago de la llave de mando del grifo, vástago que en el extremo exterior, donde ha de ir colocada la llave, va hueco.

Con los 34 y 35, sendas ventanas o aberturas alargadas abiertas en partes diametralmente opuestas de las paredes de la parte cilíndrica del cuerpo 19, en sentido paralelo al eje de ese cilindro.

Con el 36, un taladro roscado que, en sentido transversal al eje, atraviesa de parte a parte el vástago 33 muy cerca del extremo de éste destinado a apoyar sobre el muelle 32.

Con el 37, un tornillo destinado a alojarse y roscarse dentro del taladro 36, pero con su parte roscada prolongada por cada lado en dos partes no roscadas, destinadas una -provista de canal para la acción del destornillador- a aso-

mar al exterior del grifo por la ventana 34 y la abertura 30 sobresaliendo algo de ésta, y la otra a alojarse dentro de la caja formada por el grueso de las paredes de la ventana 35.

Con el 38, un ensanchamiento, interiormente roscado, que lleva en su extremo más próximo a la llave de mando, la caja de alojamiento del cuerpo 19.

Con el 39, una tapa roscada de cierre de la referida caja por su parte 38; tapa con un taladro central para el paso del vástago 33.

Con el 40, una oreja taladrada que en la parte ensanchada 38 lleva en tal punto de su perímetro que el taladro de esa oreja coincida con el extremo derecho de la abertura 30.

Con el 41, dos hendiduras enfrentadas diametralmente que llevan las paredes de la parte hueca del vástago 33, a fin de que, permitiendo por compresión de esa parte del vástago, que entre muy ajustado en la llave de mando, asegure por elasticidad del material la fijeza de ésta sobre el vástago.

Con el 42, un rebajo o corte dado, por la cuerda de un arco y en plano paralelo al eje, en ese extremo tubular del vástago 33, para ajustarlo a la forma análoga que ha de tener la hembra de la llave de mando y evitar que ésta pueda girar sin transmitir su giro al vástago.

Esta descripción de las partes o piezas de ese conjunto se completará a continuación con la explicación del funcionamiento de ese conjunto y del papel o función de cada una de esas partes o piezas. A saber:

Cada uno de los grifos -tantos como puntos de combustión quieran instalarse- se acoplará en el punto correspondiente del tubo de alimentación (1), practicando en cada uno de los puntos de éste aberturas enfrentadas 2 y 3, de las cuales la 3 tendrá el calibre ajustado al del vástago del tor

nillo 4, y la 2 tendrá calibre bastante mayor. Ese acoplamiento se hará gracias a la forma curva, adaptada a la superficie cilíndrica del tubo 1, del extremo exterior de las paredes de la cámara 9, y en las superficies de contacto o acoplamiento se conseguirá absoluta estanqueidad mediante la interposición de la junta anular 10.

Introducido el tornillo 4 por la abertura 3, la cabeza de ese tornillo y el tubo 1 se unirán mediante la soldadura 6; y en el extremo opuesto del tornillo se roscará la tapa 7, cuyas aristas cortantes del bisel de su boca se hincarán en la superficie exterior correspondiente del cuerpo del grifo, logrando también en ese punto un cierre perfectamente hermético y estanco.

Así quedará el grifo sólida y rígidamente unido al tubo de alimentación (1).

Asimismo se hará, mediante el tapón-tornillo 16, el cierre hermético y estanco del taladro 15, practicado únicamente por exigencias del proceso de fabricación.

Así colocado el grifo, el gas entrará del tubo 1, a través de la abertura 2, a la cámara 9, de la que pasará al conducto 11. En el cual se encuentra ya con un primer regulador de la cantidad de gas que haya de entrar. Ese regulador está constituído por el tapón roscado 13, que, accionado con un atornillador, se introducirá más o menos, por su extremo interior redondeado, en el seno del conducto 11, dejando el paso de éste menos o más expedito, según convenga dadas las circunstancias y condiciones de la instalación. Ese regulador se graduará en el momento de hacer la instalación, o cuando quiera corregirse, y hecha esa regulación, el tapón 13 quedará oculto mediante la colocación del tornillo 14, que asegurará también en ese punto un cierre herm'etico y estanco, que mediante el tapón 13, con su rosca, no podría conseguirse.

Sigue el gas por el conducto 11, pero entre éste y

el conducto de salida (18) está interpuesta la parte tronco-cónica del cuerpo 19, que dentro de su alojamiento podrá girar en torno a su eje, accionado por los giros de la llave de mando, pero solamente, por la razón que en seguida se expondrá, dentro de los límites de la abertura 30.

En las diversas posiciones de ese giro del cuerpo 19 dentro de los límites de dicha abertura 30, serán distintas las situaciones relativas de los taladros radiales contíguos (21 y otro que no se designa con número porque no es visible en los dibujos) existentes en la parte tronco-cónica del cuerpo 19. En una de las posiciones, ese taladro 21 -de análogo calibre al taladro axial 20- coincidirá plenamente con la boca del conducto 11, con lo que el grifo estará completamente abierto. Al ir cambiando de posición, esa coincidencia va disminuyendo, tapando poco a poco esa boca del conducto 11, hasta cerrarla del todo e impidiendo el paso del gas. Y en otra posición, enfrente de la boca del conducto 11 quedará el otro taladro radial -invisible en los dibujos- y contiguo al 21, pero que tiene un pequeño calibre y que se utiliza para dejar el grifo abierto en la posición de paso mínimo de gas.

El gas que pasa en cada caso seguirá por el tubo 18 para salir por la boca de la tobera 22, en cuya boca, calibrada según las características del gas, se mezclará con el aire primario, gracias a la abertura, en ese punto, del inyector 23, y seguirá al quemador (que aquí no se describe, ya que se trata de un quemador ordinario y conocido en el que la combustión se produce según el principio de Bunsen). Y con el fin de graduar esa mezcla, según las condiciones de cada instalación, la boca del inyector enfrentada a la boca de la tobera puede acercarse o alejarse de ésta a voluntad, disminuyendo o aumentando la toma de aire, mediante el giro de ese inyector sobre el grifo por su sujeción a rosca en él. Y una vez hecha la graduación conveniente, el inyector se inmoviliza en esa

posición mediante el tornillo 28, que se adelantará a rosca hasta que su aguda punta se encaje en las correspondientes estrías del bisel 29.

Queda realizada así la colocación regulada del grifo al hacer la instalación, en la que puede ir oculto todo el conjunto, sin más parte visible al exterior que la llave de mando.

Cuyo funcionamiento es el siguiente:

Los giros de la llave a derecha o izquierda, transmitidos al vástago 33, serán transmitidos por éste al cuerpo 19 al haber quedado éste y dicho vástago hechos solidarios uno de otro en ese movimiento de giro por la acción combinada del tornillo pasador 37 -que atraviesa el vástago 33- y de las ventanas 34 y 35 del cuerpo 19, dentro de cuyas ventanas ese pasador 37 no tiene ninguna holgura en el sentido de giro del vástago 33 sobre sí mismo.

Pero la parte saliente de ese pasador 37 que asoma por la ventana 30 impide que el giro pueda exceder de los límites máximos; izquierdo o derecho, de esa ventana.

Tal pasador, en cambio, sí puede desplazarse en el sentido axial del vástago 33 dentro y a lo largo de las aberturas o ventanas 34 y 35 del cuerpo 19, de tal manera que éste, que, como queda dicho, es solidario a los giros del vástago 33, no es solidario de los desplazamientos de este vástago hacia adelante o hacia atrás en el sentido longitudinal; pues cuando se produzca este desplazamiento del vástago 33, y, por tanto, del pasador 37, éste se desplazará dentro y a lo largo de las aberturas 34 y 35, sin transmitir ese desplazamiento al cuerpo 19.

La finalidad de ello es la siguiente:

Se trata de evitar que el grifo pueda ser abierto con facilidad excesiva y peligrosa por personas inadvertidas (por ejemplo, niños) o involuntariamente porque se tropiece

56949

con la llave y se le haga girar involuntariamente y sin enterarse de ello. Para conseguir la garantía contra esos riesgos, se ha montado un verdadero seguro automático, que puede salvarse voluntaria y conscientemente, haciendo entonces sencillísimo el manejo de la llave; pero imposible, en cambio, el giro de ésta sin que el seguro se venza.

A tal efecto, coincidiendo con la posición del cierre -giro a la extrema derecha- está la oreja 40, con su taladro o cuna interior destinado al alojamiento de la parte saliente del pasador 37. En esa posición de cierre, la fuerza de distensión del muelle 32 obligará al vástago 33 a salir lo más posible, con lo que ese extremo saliente del pasador 37 quedará alojado dentro de la cuna de la oreja 40, haciendo imposible el giro. Para lograr el cual y abrir el grifo, será preciso empujar la llave contra el grifo, para vencer la resistencia del muelle 32, sacar de su cuna al extremo saliente del pasador 37 y hacer posible así y perfectamente f'acil el giro de la llave. Para cerrar, en cambio, no hace falta presión alguna. Pero tan pronto como en ese cierre o giro a la derecha se llegue al cierre completo o de giro a la extrema derecha, el pasador 37 quedará enfrentado en la cuna de la oreja 40 y el muelle 32 le forzará automáticamente a alujarse en ella, dejando el grifo en el seguro.

N O T A.

Descritos suficientemente el objeto del registro de Modelo de Utilidad que se solicita, sus diferentes partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye la esencia del mismo, nuevo legalmente en España, y para lo que se pide la protección implicada en la concesión de dicho registro es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, caracterizado por la especial combinación de cuatro piezas fundamentales,

56949

de las cuales, una, hueca, de forma muy compleja, se sujeta, sujetando con ello a todo el grifo, por uno de sus extremos, de entrada del gas al grifo, al tubo de alimentación, llevando en el extremo contrario del conducto contínuo pero quebrado del gas por su interior la boca de salida de éste y en determinado punto de ese conducto contínuo y quebrado un dispositivo para la regulación, que en el momento de la instalación haya de hacerse, de la mayor o menor cantidad de gas que el grifo ha de dejar pasar; otra, introducida en parte del hueco de la anterior, que va unida a la llave de mando del grifo desde el exterior y sirve para cerrar y abrir total o parcialmente el paso de gas y para establecer o liberar un seguro automático de la llave en la posición de cierre; otra, una tobera sujeta en la boca de salida del gas de la pieza primera, que sirve para reducir al calibfe que se desee en cada instalación el orificio de salida de dicha pieza primera; y la cuarta, un inyector colocado de forma que lleve amplias ventanas de toma de aire primario cerca de la boca de la tobera anterior y que puede sujetarse e inmovilizarse en la posición -de m'as o menos acercamiento de su boca a la boca de la tobera- que al hacer la instalación se le haya dado.

2ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que la sujeción del conjunto del grifo al tubo general de alimentación de gas se hace mediante un tornillo que, entrando por una abertura practicada en el tubo en un punto diametralmente opuesto a aquel donde ha de ir la comunicación del tubo con el grifo, queda soldado por su cabeza al exterior del tubo en dicho punto, lo pasa transversalmente con su vástago, sale por la ventana abierta en la parte diametralmente opuesta del tubo, que será de bastante mayor calibre y que sirve para que el gas pase del tubo al grifo, recorre la primera parte del conduc

to de gas a través del grifo y asoma con su parte roscada al exterior del grifo, por un taladro practicado en la pared trasera de esa primera parte del conducto de gas dentro del grifo, a fín de quedar sujeto y tapado, fuera de ese grifo, por una tuerca-tapadera con la que, sobre esa rosca saliente del tornillo, puede apretarse cuanto se quiera para dejar el grifo sólidamente unido al tubo.

3ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que con el fín de lograr en el cierre del taladro a que se refiere el final de la reivindicación anterior una estanqueidad que no podría dar el paso del referido tornillo por ese taladro, la parte delantera o de boca de la tuerca-tapadera de ese tornillo va tallada en un bisel de arista muy aguda o cortante en todo su perímetro, a fín de que al ser apretada la tuerca-tapadera sobre la rosca del tornillo, dicha arista cortante muerda y se hinque en el material de la pared exterior del grifo en torno a ese taladro.

4ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que la primera parte, o de entrada, del conducto contínuo del gas por el interior del grifo tiene forma ensanchada o de cámara que permita al gas circular libremente a pesar del vástago del tornillo de sujeción que le atraviesa; y en una de sus paredes tiene abierto un orificio de comunicación con el segundo tramo, o intermedio, en ángulo con ella, del conducto contínuo del gas, segundo tramo que por el otro extremo se abre a otra segunda cámara ensanchada con la que se inicia el tercer tramo, o de salida, también en ángulo con el tramo segundo y paralelo al referido tramo primero o de entrada.

5ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que el tramo segundo o intermedio del conducto del gas dentro del gri

de ese inyector que se sujeta a rosca a la pared de la boca de salida del grifo lleva en su parte trasera un bisel rayado en todo su perímetro por una serie de estrías radiales contra las cuales incide la punta aguda de un tornillo alojado en una oreja de la pared exterior del grifo y que, retrasado inicialmente antes de hacer la graduación, después, una vez esa graduación hacha, se adelanta hasta que su citada punta incida fuertemente en el referido bisel estriado, imposibilitando el giro del inyector e inmovilizando a éste en la posición que se le haya dado.

8ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizad, además, por que el dispositivo de cierre o apertura total o parcial y manejo del grifo ya instalado, está constituído por un cuerpo de forma tronco-cónica en su parte delantera y cilíndrico en su parte trasera, que por su parte tronco-cónica se aloja ajustadamente en la correspondiente cavidad de igual forma de la cámara con que se inicia -en la conjunción con el final del tramo segundo, e intermedio del conducto interior del gas- el tramo tercero, final o de salida de ese conducto, y que en su parte trasera o cilíndrica lleva alojado el vástago o árbol de mando rematado al exterior, por el extremo contrario, en la llave de mando.

9ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que la citada parte tronco-cónica del cuerpo a que se refiere la reivindicación anterior, va abierta por delante con un taladro axial de igual calibre que el trasero de la tobera y que queda cerrado por detrás por una pared que coincide con la pared trasera del tramo segundo o intermedio del conducto del gas, y lleva también en ángulo con el citado taladro axial, otros dos taladros radiales, contiguos uno al otro, y de los cuales uno es de calibre igual al del tramo segundo o

fo lleva en un punto de su pared un taladro roscado que lo atraviesa hasta el exterior y en el que se aloja un tornillo regulador que por su parte asomada al interior del grifo termina en forma redondeada y por la opuesta tiene su cabeza, de tal manera que, accionado mediante un atornillador para introducirlo más o menos en el taladro y que su parte redondeada penetre y asome más o menos en el tramo intermedio del conducto interior del gas, deje pasar la cantidad máxima de éste que se decida al hacer la instalación, tra lo cual ese tornillo regulador queda oculto mediante el cierre del taladro al exterior por un tapón-tornillo, de base de cabeza tronco-cónica, que asegure en ese punto el cierre hermético y estanco.

6ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que para hacer posible una buena mezcla combustible con el aire primario, entre la boca de salida del grifo con su tobera y el tubo de conducción de la mezcla al quemador va intercalado un inyector que en la parte correspondiente a la tobera lleva todo su perímetro abierto y sin más unión entre sus dos partes, delantera y trasera, que unos nervios o puentes que para graduar la mezcla de gas y aire, según las condiciones de cada instalación va sujeto a rosca a la pared exterior de la boca de salida del grifo, de tal modo que, mediante esa rosca, el inyector puede adelantarse o retrasarse, haciendo que la boca de salida de la tobera quede más retrasada y más enfrentada con la abertura de toma de aire o más próxima a la parte delantera ya cerrada del inyector.

7ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que para inmovilizar el inyector en la posición más o menos adelantada que, con arreglo a lo dicho en la reivindicación anterior, se haya dado al inyector al hacer la instalación, la parte

intermedio del conducto del gas, con el que coincide plenamente en la posición de máxima abertura del grifo mediante la llave, y el otro, de muy pequeño calibre, queda enfrentado a ese mismo tramo intermedio o segundo del conducto de gas en una posición de semiabertura correspondiente al paso mínimo de gas.

10ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que la parte trasera o cilíndrica del cuerpo aludido en la reivindicación 8ª, lleva en su cara trasera un taladro cuyo fondo sirve de alojamiento a un muelle espiral, suelto, contra cuyo extremo contrario o exterior apoya el extremo interior, asimismo entrante en dicho taladro, del vástago o árbol rematado al exterior con la llave del mando.

11ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que la parte trasera del cuerpo general del grifo, en la parte que sirve de alojamiento a la parte cilíndrica del cuerpo aludido en la reivindicación décima, lleva a una altura que coincide con las espiras exteriores del muelle espiral, y en cierto sector de su perímetro, una abertura transversal al exterior, y de longitud adecuada, cuyos extremos determinan los límites de máximo giro de la llave de mando.

12ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que la parte cilíndrica del cuerpo aludido en la reivindicación 8ª lleva en partes diametralmente opuestas de su perímetro, sendas aberturas longitudinales al exterior, parte de una de las cuales se abre a la abertura transversal a que se refiere la reivindicación 11ª.

13ª.-Nuevo tipo de grifo,para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que el vástago o árbol de mando de la llave tiene cerca de su ex-

tremo interior, destinado a apoyar sobre el muelle espiral, un taladro que le atraviesa en posición perpendicular a su eje, taladro en el que se aloja, sujetándose dentro de él a rosca, un tornillo cuya parte inferior sale de ese taladro lo suficiente para alojarse y poder desplazarse a lo largo de la inferior de las dos aberturas longitudinales a que se refiere la reivindicación anterior, y cuya parte superior, más prolongada y con canal de tornillo en su cara extrema, atraviesa no sólo la superior de dichas dos aberturas longitudinales, sino también la abertura transversal a que se refiere la reivindicación 11ª.

14ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que la parte trasera del cuerpo general del grifo lleva en su último extremo, detrás de la abertura transversal a que se refiere la reivindicación 11ª y en un punto de su perímetro coincidente con el extremo derecho de dicha abertura transversal una prolongación radial, en forma de arco u oreja taladrada, que sirve de alojamiento a la prolongación superior del tornillo aludido en la reivindicación 13ª cuando, estando el grifo en la posición de cierre, la fuerza de distensión del muelle espiral aludido en la reivindicación 10ª, obligue al vástago o árbol de mando de la llave a desplazarse longitudinalmente hacia afuera, con lo que la llave quedará automáticamente en posición de seguro, para vencer el cual y abrir el grifo será necesario empujar la llave contra el grifo, venciendo la resistencia del muelle y sacando de su alojamiento del seguro a la citada prolongación superior del tornillo, para permitir que éste, solidario del vástago o árbol de mando, pueda girar hacia la izquierda, movido por el giro de la llave, dentro de los límites de la abertura transversal aludida en la reivindicación 11ª, arrastrando consigo en su giro al cuerpo obturador aludido en la

56949

reivindicación 8ª.

15ª.-Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que el cuerpo general del grifo lleva su parte trasera, aludida en la reivindicación anterior, interiormente roscada para que dentro de ella se sujete una tapa posterior de cierre, con un taladro central por el que atraviesa el vástago o árbol de mando de la llave.

16ª.-Nuevo tipo de grifo para gas.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de diecisiete hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y según se representa en la adjunta hoja única de planos.

Madrid, 27 de octubre de 1.956.

El Agente:

ESTEBAN ORBEGOZO S.A.

56949

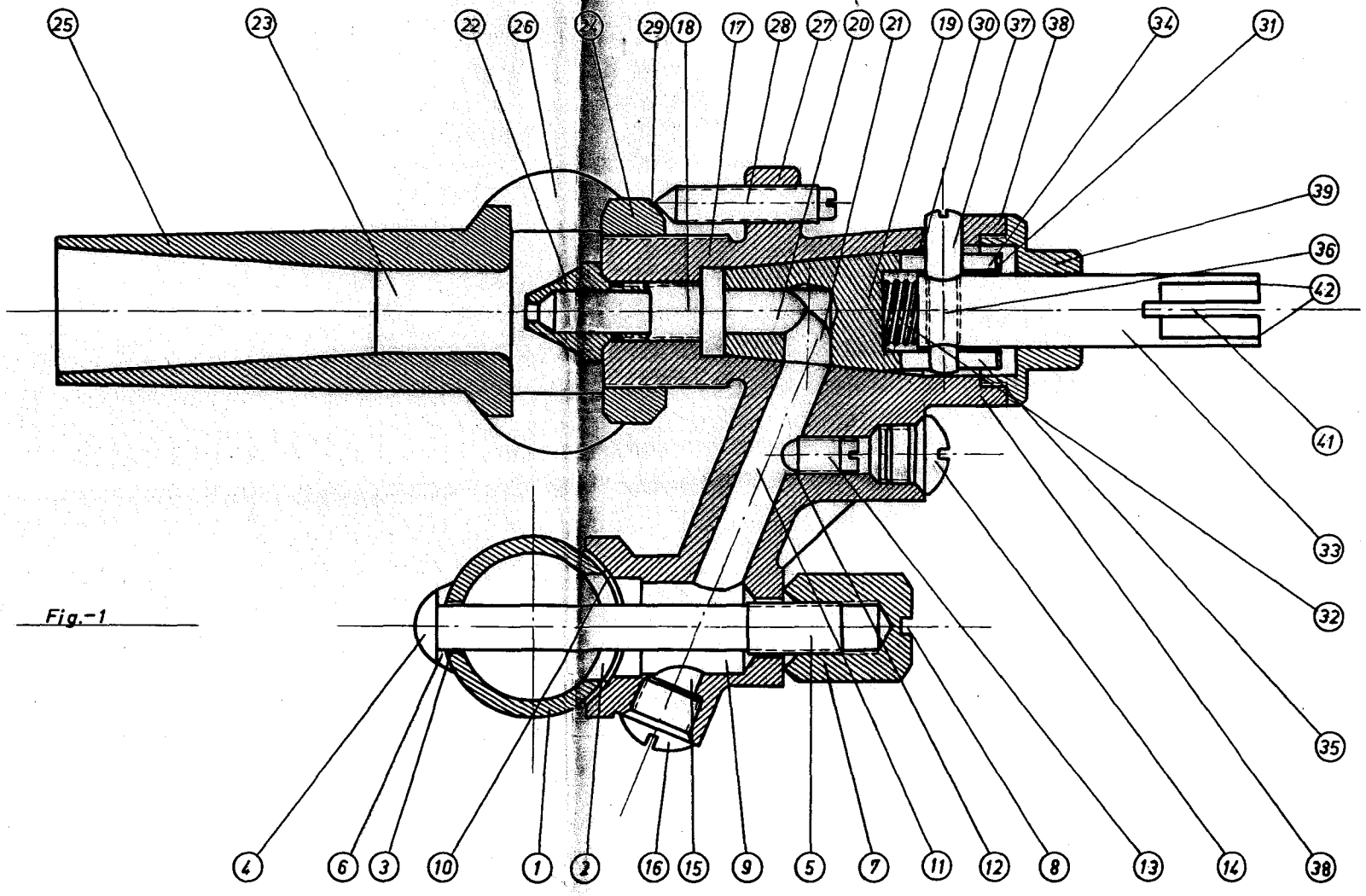

Fig.-1

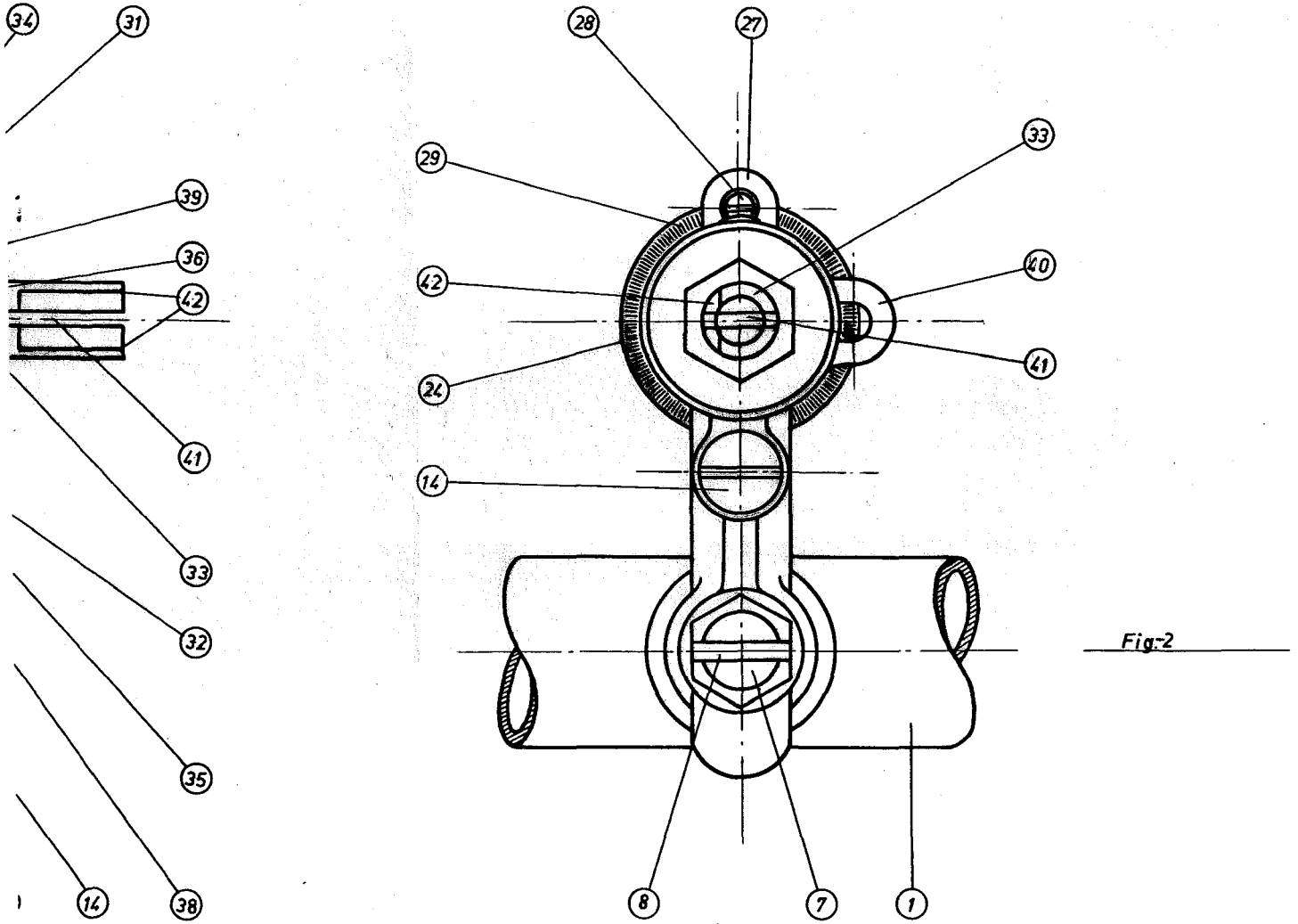

Fig.-2

El Agente:

Escala variable